

ACTA NÚMERO 46

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2013.

En Fuente del Maestre, a 13 de noviembre de 2013.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el señor Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. José Luis Zambrano Morgado D^a. Antonia Álvarez Sánchez y D^a. Dolores Gómez Antúnez. Con la concurrencia de la Interventora D^a. María José Salguero Núñez, el Arquitecto D. Javier Díaz de la Peña López y el Arquitecto Técnico Municipal D. José Antonio Arévalo Sánchez. Asiste a este Órgano de Gobierno como Secretaria accidental de la Corporación D^a. María José Guerrero Merchán.

Abierta la sesión por la Presidencia a las catorce horas, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Sra. Presidenta solicita a los miembros de La Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 6 de Noviembre de 2013, y no formulándose observación alguna, se aprueba por unanimidad.

LICENCIAS DE OBRAS MENORES

D. Antonio Rojas Ramos (08.740.274-K), con domicilio en calle Guadalete, número 24 de Valladolid. Examinado el expediente número 109/13, por el que solicita licencia de obra para reformas interiores y cubierta en la vivienda de la calle Duarte, número 17, la Junta de Gobierno Local, visto el informe Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **54,25 €**.

D. José Carlos Gajardo Pérez (80.027.986-S), con domicilio en Paseo de Extremadura, 21. Examinando el expediente número 111/13, por el que solicita licencia de obra para cerramiento con malla ganadera en Valdelagua, polígono 24, parcelas 152-153, la Junta de Gobierno Local, visto el informe del Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que ascienden a **140 €**.

Observaciones: Se tendrá en cuenta la Ordenanza Municipal Reguladora de la delimitación de caminos rurales y del cerramiento de fincas rústicas, y el Decreto 24/2010, de 26 de febrero, regula los cerramientos cinegéticos y no cinegéticos.

D. José Lorenzo Muñoz Sánchez (80.021.041-Q), con domicilio en calle Ciudad Jardín, número 30. Examinado el expediente número 112/13, por el que solicita licencia de obra para reforma de fachada y colocación de puerta en el inmueble de la calle Olivo, número 7, la Junta de Gobierno Local, visto el informe Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **35,00 €**.

D. Lorenzo Cuéllar Zambrano (80.015.608-B), con domicilio en calle Buensuceso, 67. Examinado el expediente 113/13, por el que solicita licencia de obra para reforma de carpintería y bañera en el domicilio indicado, la Junta de Gobierno Local, visto el informe del

Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **17,50 €**.

D. Francisco Javier Quiñones Periañez (31.058.503-Q), con domicilio en calle Santa María, 1. Examinando el expediente número 114/13, por el que solicita licencia de obra para reforma de cubierta en el domicilio indicado, la Junta de Gobierno Local, visto el informe del Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **105,00 euros**.

EXPEDIENTE DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA (resolución).

Vista la propuesta de Resolución al expediente número **10/12** de infracción urbanística seguido contra **D. Ángel Ramírez Ventura (08.345.266-S)**, con domicilio en calle Miraflores, 64, por ejecución de cuadra y zahúrdas en polígono 18, parcela 354, la Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad resolver dicho expediente de conformidad a la citada propuesta, según la cual la sanción impuesta es de **670,80 €**, debiendo notificar al infractor el contenido de este acuerdo con indicación de los recursos que puedan interponerse.

LICENCIA DE SEGREGACIÓN (renovación)

D. José Santiago García (80.034.781-W), con domicilio en la calle San Pedro, 7. Visto el informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda renovar la licencia de segregación de la casa ubicada en la calle San Pedro 7, concedida en su día por resolución de alcaldía número 184/04 y renovada por la Junta de Gobierno Local el 25 de enero de 2012.

PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA ADQUISICIÓN DE CAMIÓN VOLQUETE USADO

La Junta de Gobierno Local aprueba por unanimidad el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares para la adquisición mediante procedimiento negociado sin publicidad de Camión Volquete Usado.

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

La Junta de Gobierno Local acuerda solicitar subvención a la Consejería de Salud y Política Social para financiar la dotación de equipos informáticos para los trabajadores del Servicio Social de Base, así como aprobar el gasto de su adquisición que asciende a **1.597,44 euros**.

INSTANCIAS VARIAS

D. Ángel Jaramillo Gutiérrez (08.879.305-V), con domicilio en calle Miraflores, número 12. Visto el informe emitido por la Policía Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda autorizar la instalación de una placa de vado permanente en calle Mártires, número 60, previo pago del importe de la misma.

D. Antonio Francisco Ramos Díaz (33.973.194-D), con domicilio en Paseo de Extremadura, número 11. Visto el informe emitido por la Policía Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda autorizar la instalación de una placa de vado permanente en calle Buensuceso, 53-A, previo pago del importe de la misma.

D. Diego Rico Zambrano (08.665.177-L), con domicilio en calle Sileras, número 39. Visto el informe emitido por la Policía Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda autorizar la instalación de una placa de vado permanente en el domicilio indicado, previo pago del importe de la misma.

D. Ramón Caleyá López (80.038.942-T), con domicilio en Paseo de Extremadura, número 1. Visto el informe emitido por la Policía Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda conceder la baja del recibo de basura y alcantarillado de la vivienda de la calle Alcudia, 45 por pasar a formar parte del inmueble de calle Hornos, número 9.

D.^a María del Rosario Blanca Zambrano (80.027.846-J), con domicilio en calle Duarte, número 91. Visto el informe emitido por Aquagest Extremadura S. A., la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la baja en el suministro de agua potable en la calle Zafra, nº 78. Deberá presentar esta resolución de baja en las oficinas del Servicio de Aguas. Del mismo modo tendrá que abonar los recibos pendientes anteriores a dicha resolución, así como la parte que corresponda del trimestre en curso.

D.^a María Ángeles Santiago Muñoz (34.775.254-J), con domicilio en calle Voluntariado, número 8. Visto el informe emitido por Aquagest Extremadura S.A., la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la baja en el suministro de agua potable en la calle Sueño, número 2. Deberá presentar esta resolución de baja en las oficinas del Servicio de Aguas. Del mismo modo tendrá que abonar los recibos pendientes anteriores a dicha resolución, así como la parte que corresponda del trimestre en curso.

D. Juan Antonio Zambrano Zambrano (34776.638-V), con domicilio en calle Ramón y Cajal, 8. Visto el informe emitido por Aquagest Extremadura S.A., la Junta de Gobierno Local acuerda autorizar la instalación de una acometida de agua para obras en calle Guardia Civil, previo pago de la tasa correspondiente.

D. Francisco Pecero Zambrano (08.763.720-F), con domicilio en calle Martianes, número 68. Visto el informe emitido por la Policía Municipal y consultados los padrones de basura y alcantarillado, el inmueble de la calle Martianes, 65, tributa correctamente como cochera independiente.

Fontanería Fonreal S.L. (B-06601892), con domicilio en calle Venezuela, nº 5. Visto el informe emitido por la Policía Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda autorizar la instalación de una valla publicitaria en el polígono industrial de unas dimensiones de 1m x 0,50m, comprometiéndose a que no constituya ningún obstáculo visual perjudicial para el tráfico.

D. Samuel Berrocal Gómez (80083444-C), con domicilio en calle Zarcita, número 1 de Cheles. Examinada su solicitud, la Junta de Gobierno Local acepta su renuncia al puesto número 12 del recinto ferial de las fiestas del Cristo 2012/2015, pasando a disposición del Ayuntamiento.

MERCADILLO

D.^a Tamara Castro Camúñez (53.575.115-L), en representación de SILCAS CB (E06648828) con domicilio en calle Independencia, número 36 de Villafranca de los Barros.

Examinada su solicitud, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle el puesto **nº 24 de los sábados** del mercadillo municipal.

APROBACION DE GASTOS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el siguiente gasto:

100 € a favor de Mary Vieira Encarnaço con DNI número Y-1096003K, por asistir como Guía a **SETUBAL** con el Hogar del Pensionista.

FACTURAS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la siguiente relación de facturas:

Nº	Proveedor	Concepto	Importe €
1344	KM Extremadura	Copias impresoras	276,32 €
1345	GESPESA	Eliminación residuos sólidos no peligrosos octubre/2013	1.947,55 €
1346	Aquagest Extremadura	Consumo San Lázaro 112	108,00 €
1347	Aquagest Extremadura	Consumo San Lázaro 112	134,75 €
1348	Aquagest Extremadura	Consumo San Lázaro 112	20,00 €
1349	Aquagest Extremadura	Canon Centro C/ Cura, 57	6,50 €
1350	Aquagest Extremadura	Consumo C/ Sevilla s/n	8,00 €
1351	Aquagest Extremadura	Consumo Plaza Abastos	73,25 €
1352	Aquagest Extremadura	Consumo Salón Modelo	11,75 €
1353	Aquagest Extremadura	Consumo Cámara Agraria Local	117,00 €
1354	Aquagest Extremadura	Consumo Convento Concepcionista	6,25 €
1355	Movistar	Consumo móvil 18/09 al 17/10/2013	131,19 €
1356	Almacenes San Diego	Materiales Obra Cementerio	1.423,52 €
1357	Catalina Reyman	Roscas de Viento	24,00 €
1358	Aquagest Extremadura	Canon cafetería piscina	6,00 €
1359	Aquagest Extremadura	Consumo Guardería Municipal	14,75 €
1360	Aquagest Extremadura	Consumo Centro de Día	7,75 €
1361	Aquagest Extremadura	Consumo micro estación Autobuses	7,00 €
1362	Wellness Telecom	Router Balanceador VDSL (biblioteca)	3.043,46 €
1363	Antonio M ^a Pecero Zambrano	Reparaciones en Escuela adultos.	605,00 €
1364	Librería Isabelina	Revistas y art. varios (biblioteca)	207,16 €
1365	Fontanería Fonreal S.L.	Reparaciones en C. Miguel Garrayo	77,55 €
1366	H. de Francisco Escaso C.B.	Vino Vallarcal Roble+blanco	9,60 €
1367	José Paredes García	Litera convertible en cama+colchón	3.830,00 €
1368	José Paredes García	Cocina completa, salón, espejos baño, etc...	5.802,00 €
1369	Hysogeo Clean Energies S.L.	Hidx 35w 4300K-Hidx 75w4300K	1.214,65 €
1370	Aquagest Extremadura	Consumo Matadero Municipal	9,75 €
1371	Aquagest Extremadura	Consumo Casa de Ancianos	7,50 €
1372	Aquagest Extremadura	Consumo Matadero Municipal	6,00 €
1373	Aquagest Extremadura	Consumo Almacén Ayuntamiento	21,75 €
1374	Aquagest Extremadura	Consumo Emisora de Radio	6,00 €

1375	Aquagest Extremadura	Consumo Hogar del Pensionista	17,50 €
1376	Aquagest Extremadura	Consumo San Lázaro 112	7,50 €
1377	Aquagest Extremadura	Consumo Oficina de Recaudación	7,00 €
1378	Aquagest Extremadura	Consumo Insalud	11,50 €
1379	Talleres Pedro Merchán	Repar. vehículo Seat 5235HJW	143,74 €
1380	José M ^a Ventura Sánchez	Rep. Vehículo Mercedes BA3974-W	96,50 €
1381	José M ^a Ventura Sánchez	Repar. Vehículo Berlingo 9063DJL	120,83 €
1382	José M ^a Ventura Sánchez	Reparación Cortacésped Honda	338,80 €
1383	José M ^a Ventura Sánchez	Repar. Cortacésped Huspuarna	110,55 €
1384	José M ^a Ventura Sánchez	Reparación de Niveladora	44,71 €
1385	Aquagest Extremadura	Consumo Comedor C. Cruz Valero	9,00 €
1386	Aquagest Extremadura	Consumo Colegio Cruz Valero	11,00 €
1387	Aquagest Extremadura	Consumo Oficina Técnica	7,50 €
1388	Aquagest Extremadura	Canon aut. C. San José de Calasanz	6,00 €
1389	Aquagest Extremadura	Consumo C. San José de Calasanz	78,25 €
1390	Aquagest Extremadura	Consumo C. Miguel Garrayo	10,00 €
1392	Almacenes San Diego	Material diverso, obras municipales	1.749,38 €
1393	Almacenes San Diego	Material diverso, obras municipales	169,82 €
1394	Correos	Facturación octubre/2013	631,15 €
1395	GESPESA	Eliminación Residuos sólidos urbanos octubre 2013	7.039,49 €
1396	VEME	Material eléctrico	289,09 €
1397	VEME	Material eléctrico	642,90 €
1398	Félix Zambrano, S.L.	Tablones madera (parque Alambique)	1.089,00 €
1399	Almacenes San Diego	Material, obra (Guardería)	41,56 €
1400	Almacenes San Diego	Material, obra (parque Alambique)	2.091,18 €
1401	Julián Gallardo Fernández	350 bandejas de dulces.	885,50 €

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 13 de Noviembre de 2013.

Vº. Bº.
El Alcalde.

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.